

DIRECTORIO

Ing. Jorge Márquez Juárez
Director

Ing. Marisa Gpe. Flores Aguilar
Subdirectora de Planeación

L.A.E. Saida Libia Peña Cano
Jefa del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

L.A. Flaviana López Ríos
Jefa de Oficina de Servicio Social y
Desarrollo Comunitario



Avenida Instituto Tecnológico Km. 3.5, C.P. 30000, Comitán, Chiapas.
Teléfono 01 963 63 2 62 70, Fax. 01 963 63 2 25 17, e-mail: itc@itcomitan.edu.mx
www.itcomitan.edu.mx

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN
DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
OFICINA DE SERVICIO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Curso de Inducción al

Servicio Social

“Un medio para servir a los demás”

Comitán de Domínguez, Chiapas, Febrero de 2013

Curso de Inducción al Servicio Social

CONCEPTO

El servicio social tiene un carácter formativo, es una herramienta que estimula la participación activa de los estudiantes de educación superior en la solución de problemas específicos de la sociedad, por medio de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

Es temporal y obligatorio, además de ser un requisito para la sustentación del examen de recepción para obtener el título.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, a través de la generación de proyectos de desarrollo social y humano, productivos, de investigación o de enseñanza, así como la implementación de programas de extensión, en beneficio de las comunidades menos favorecidas, contribuyendo así a la formación académica y profesional del prestador del servicio social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- A) Fomentar el compromiso en los prestadores de servicio social, para dar el máximo desempeño, aplicando conocimientos y creatividad en los proyectos que participen.
- B) Cumplir satisfactoriamente con las disposiciones fijadas en los proyectos donde se encuentren realizando el servicio social.

1. Hoja de presentación con los siguientes datos
 - Nombre del prestador
 - Número de Control
 - Semestre
 - Carrera
 - Especialidad
 - Dependencia u organismo donde presta su servicio
 - Nombre del programa
 - Sello de la Dependencia
2. Introducción
3. Objetivos (General y Específicos)
4. Desarrollo de actividades, incluir evidencias (fotografías, gráficas, cuadros, etc.)
5. Resultados
6. Conclusiones
7. Recomendaciones

PASO 10

La dependencia te emitirá una carta de terminación dirigida al Director del plantel, donde informe que has cubierto satisfactoriamente tus 480 hrs y has concluido con el servicio social. (en la página del I.T.C. en la sesión de documentos encontraras un borrador para proporcionarlo a la dependencia donde realizaste tu servicio y te lo deberán transcribir en hoja membretada.

De haber concluido todo esto...

FELICIDADES!... lograste obtener tú constancia de terminación donde has cumplido 480 hrs, que deberá entregar la Oficina de Servicio Social.

NOTA IMPORTANTE CAUSAS DE BAJA DEL SERVICIO SOCIAL

- El prestador de servicio social que realice actos que vayan en detrimento de la imagen del Instituto Tecnológico.
- El que abandone injustificadamente el servicio social.
- El que no cumpla en la entrega del plan de trabajo, informes bimestrales, y documentos requeridos en este proceso, en los periodos establecidos.

Al prestador que se le cancele su Servicio Social, lo podrá prestar nuevamente, después de transcurrir 2 semestres contados a partir de la fecha de cancelación.

PASO 1

Publicación de convocatoria, listado de estudiantes que cumplen con el 70% de sus créditos.

PASO 2

Asistir al Curso de Inducción al Servicio Social de manera obligatoria, donde se anotará en la lista de asistencia que es parte de tus documentos de inscripción.

PASO 3

Acudir a la Oficina de Servicio Social, para proporcionar tus datos personales/proyecto/actividad/dependencia. Y se te elaborará la carta de presentación para realizar tus trámites en la dependencia autorizada.

PASO 4

Accesar al sitio oficial del Instituto (www.itcomitán.edu.mx/sgc) en el apartado de **Procedimiento de Operación y Acreditación del Servicio Social**.

- Formatos

PASO 5

El estudiante presentará la siguiente documentación para su inscripción en la oficina de Servicio Social:

- Copia de su boleta de calificaciones donde conste haber acumulado el 70% de sus créditos.
- Solicitud de Servicio Social.
- Carta Compromiso.
- Carta de Asignación (firma y sello de la dependencia)

PASO 6

El estudiante deberá entregar los formatos antes mencionados, la carta de presentación firmada y sellada de recibido y la carta de aceptación de servicio social.

Una vez autorizada tu inscripción y conformado tu expediente.

PASO 7

El estudiante elaborará su **Plan de Trabajo** y será **entregado** a más tardar **20 días hábiles después de haber iniciado su Servicio Social**, de lo contrario causará baja automática.

COMO ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO

Deberá ser escrito a máquina o computadora, sin faltas de ortografía y contendrá:

1. Hoja de Presentación con los siguientes datos:
 - Nombre del prestador
 - Número de Control
 - Semestre
 - Carrera
 - Especialidad
 - Dependencia u organismo donde presta su servicio
 - Nombre del Programa
 - Vo. Bo. (firma) del responsable del programa.
 - Sello de la Dependencia.
2. Introducción
3. Objetivos (General y Específicos).
4. Justificación
5. Metas cuantificables
6. Impacto social, económico y/o tecnológico
7. Ubicación del proyecto
8. Descripción de actividades
9. Cronograma de actividades.

PASO 8

REPORTES BIMESTRALES

Los reportes bimestrales deberás entregarlo a la oficina de servicio social cada bimestre en las fechas que te corresponde a más tardar **5 días hábiles después de haber concluido cada bimestre**.

Si por algún motivo no puedes realizar el llenado del reporte o al momento de llenarlo tuviste errores, es necesario darlo a conocer lo más pronto posible a la Oficina de Servicio Social, para corregir detalles.

NOTA:

Ningún reporte se podrá llenar antes de cumplir las fechas establecidas.

PASO 9

ELABORAR REPORTE FINAL

El reporte final es un documento que se entregará engargolado, escrito a computadora, sin faltas de ortografía; lo deberás presentar en un plazo no mayor de 2 meses de haber concluido el servicio social, este documento es importante que sea revisado y validado por el responsable del programa y sellado por la dependencia para que proceda.

DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Se deberá cumplir 480 horas a 500 horas en un período no menor de 6 meses ni mayor a 2 años.

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Ser estudiante regular
- Inscribirse en los periodos de altas únicamente Febrero y Agosto.
- Haber acumulado el 70% de créditos de su plan de estudios.

CARRERAS	PLAN VIGENTE
Ing. En Innovación Agrícola Sustentable	183
Ing. Industrial por competencias	183
Lic. En Administración por competencias	182
Ing. en Desarrollo Comunitario por competencias	182
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	182
Ing. En Gestión Empresarial	182
Lic. en Administración	275
Lic. en Informática	280
Ing. Industrial	280
Ing. en Sistemas Computacionales	280
Ing. en Desarrollo Comunitario	280

COMO REALIZARLO

Podrás generar un proyecto de desarrollo social y humano, productivo, de investigación o de enseñanza de manera individual o en equipo, el cual se realizará en coordinación con instituciones públicas a nivel federal, estatal, municipal o instituciones de beneficio social que manejen este tipo de proyectos; se cubrirán primordialmente las necesidades del plantel y de las instituciones públicas que hayan enviado sus requerimientos de prestadores de servicio social. Así también se aceptarán propuestas bajo previo análisis y autorización del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Nota importante:

Para los estudiantes que trabajen en dependencias públicas (Federales, Estatales o Municipales), podrán acreditar su servicio social por opción de **Experiencia Laboral**, debiendo seguir el mismo procedimiento de inscripción, además de adjuntar una constancia que lo acredite como trabajador con antigüedad de 6 meses como mínimo.